

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 24 de julio de 2024

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Kutxabank, S.A. (“**Kutxabank**” o la “**Entidad**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de Kutxabank ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2024, por un importe total de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL EUROS (131.835.000,00 €), que será abonado a los accionistas de la Entidad el próximo 30 de julio de 2024.

Kutxabank, S.A.